6484

1837

17 MAY 2004

Mariano Moreno. Mayo 17 del 2004

Señor Doctor
Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad a la obligación establecida en el Art. 21 de la Ley de Compañías, mediante el presente me permito comunicarle, que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "TRANSPORTES ANDACOCHA S.A.", previo el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, se ha inscrito la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACC.
JESUS ADAN ORTEGA ARICHABALA C.C. No. 010315004-1	NINFA CLOTILDE CURILLO S. C.C. No. 010384145-8	45

Es necesario aclarar que tanto cedente como cesionaria, son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Muy atentamente,

José E. Duchimaza

José Eduardo Duchimaza Tapia
GERENTE
"TRANSPORTES ANDACOCHA S.A."